ACTA DEL **DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES de Invitación por oficio** No. 148001150900/ADQ/4995/2024 **PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 060 Y 010 MEDICAMENTOS,** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION II, 40 Y 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO. ART. 376 Y 226 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, ART 2 INCISO I DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, ART 8 INCISO I, II, III DE LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, Y LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS RELACIONADAS A MEDICAMENTOS, NOM-059-SSA1-2015, BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE MEDICAMENTOS, NOM-072-SSA1-2012 ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y DE REMEDIOS HERBOLARIOS, NOM-220-SSA1-2016 INSTALACION Y OPERACIÓN DE LA FARMACOVIGILANCIA.

En la Municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00** del día **25 de junio 2024**, esta Coordinación Auxiliar del Segundo Nivel de Atención fungiendo como Área Técnica y con fundamento en el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, lleva a cabo la evaluación técnica conforme el Catálogo de Artículos Institucional vigente, de las proposiciones del procedimiento de adquisición que se menciona en el proemio de esta acta.

PROVEEDOR	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	APROBADO	OBSERVACIONES/DUDAS
GRUPO FARMACEUTICO TOTAL FARMA, S.A. DE C.V.	010	000	0103	00	00	ACIDO ACETILSALICILICO TABLETA SOLUBLE O EFERVESCENTE CADA TABLETA SOLUBLE OEFERVESCENTE CONTIENE: ACIDO ACETILSALICILICO 300 MG ENVASE CON 20 TABLETASSOLUBLES O EFERVESCENTES.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
ASISTENCIA MEDICAR SA DE CV	010	000	1210	00	00	PINAVERIO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: BROMURO DE PINAVERIO 100 MG ENVASE CON14 TABLETAS.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
GRUPO FARMACEUTICO TOTAL FARMA, S.A. DE C.V.	010	000	2133	00	00	CLINDAMICINA CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE CLINDAMICINAEQUIVALENTE A 300 MG DE CLINDAMICINA. ENVASE CON 16 CAPSULAS.	NO APROBADO	Presenta Registro sanitario de otro fabricante y otra marca.

ACTA DEL **DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES de Invitación por oficio** No. 148001150900/ADQ/4995/2024 **PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 060 Y 010 MEDICAMENTOS,** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION II, 40 Y 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO. ART. 376 Y 226 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, ART 2 INCISO I DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, ART 8 INCISO I, II, III DE LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, Y LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS RELACIONADAS A MEDICAMENTOS, NOM-059-SSA1-2015, BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE MEDICAMENTOS, NOM-072-SSA1-2012 ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y DE REMEDIOS HERBOLARIOS, NOM-220-SSA1-2016 INSTALACION Y OPERACIÓN DE LA FARMACOVIGILANCIA.

GRUPO FARMACEUTICO TOTAL FARMA, S.A. DE C.V.	010	000	2188	00	00	IPRATROPIO -SALBUTAMOL SOLUCION CADA AMPOLLETA CONTIENE: BROMURO DE IPRATROPIOMONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 0.500 MG DE BROMURO DE IPRATROPIO. SULFATO DESALBUTAMOL EQUIVALENTE A 2.500 MG DE SALBUTAMOL. ENVASE CON 10 AMPOLLETAS DE2.5 ML.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
ASISTENCIA MEDICAR SA DE CV	010	000	2649	00	00	PRAMIPEXOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE DICLORHIDRATO DE PRAMIPEXOLMONOHIDRATADO 0.5 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
ASISTENCIA MEDICAR SA DE CV	010	000	2804	00	00	NAFAZOLINA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE NAFAZOLINA 1 MGENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
ASISTENCIA MEDICAR SA DE CV	010	000	3143	00	00	EPINASTINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE EPINASTINA 20 MGENVASE CON 10 TABLETAS.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.
PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA SA DE CV	010	000	4256	00	00	TALIDOMIDA TABLETA O CAPSULA CADA TABLETA O CAPSULA CONTIENE: TALIDOMIDA 100 MGENVASE CON 50 TABLETAS O CAPSULAS.	APROBADO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.

ACTA DEL **DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES de Invitación por oficio** No. 148001150900/ADQ/4995/2024 **PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 060 Y 010 MEDICAMENTOS,** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION II, 40 Y 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO. ART. 376 Y 226 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, ART 2 INCISO I DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, ART 8 INCISO I, II, III DE LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, Y LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS RELACIONADAS A MEDICAMENTOS, NOM-059-SSA1-2015, BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE MEDICAMENTOS, NOM-072-SSA1-2012 ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y DE REMEDIOS HERBOLARIOS, NOM-220-SSA1-2016 INSTALACION Y OPERACIÓN DE LA FARMACOVIGILANCIA,

PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA SA DE CV	**010**	**000**	**4332**	**00**	**00**	**BUDESONIDA SUSPENSION PARA NEBULIZAR CADA ENVASE CONTIENE: BUDESONIDA(MICRONIZADA) 0.250 MG ENVASE CON 5 ENVASES CON 2 ML.**	**APROBADO**	**CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.**
ASISTENCIA MEDICAR SA DE CV	**010**	**000**	**4410**	**00**	**00**	**DORZOLAMIDA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE DORZOLAMIDAEQUIVALENTE A 20 MG DE DORZOLAMIDA ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.**	**APROBADO**	**CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.**
GRUPO FARMACEUTICO TOTAL FARMA, S.A. DE C.V.	**010**	**000**	**5291**	**00**	**00**	**MEROPENEM SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: MEROPENEMTRIHIDRATADO EQUIVALENTE A 500 MG DE MEROPENEM. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA.**	**APROBADO**	**CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.**
PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA SA DE CV	**010**	**000**	**5365**	**00**	**00**	**TOPIRAMATO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TOPIRAMATO 25 MG ENVASE CON 60TABLETAS.**	**APROBADO**	**CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.**
COSAME COBAYENDE SALUD Y MEDICINA SA DE CV	**040**	**000**	**2654**	**00**	**00**	**LEVODOPA Y CARBIDOPA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LEVODOPA 250 MG CARBIDOPA25 MG ENVASE CON 100 TABLETAS.**	**APROBADO**	**CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.**

OBSERVACIONES:

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada el ACTA DEL **DICTAMEN TÉCNICO DEL ÁREA REQUIRENTE, DE LAS PROPOSICIONES De la Invitación por oficio:** No148001150900/ADQ/4995/2024, **PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 060 Y 010 MEDICAMENTOS,** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION II, 40 Y 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO, del día **25 de junio del 2024**, elaborando la presente acta para los efectos legales, firmando al calce y al margen, las personas que en ella actuaron.

Elaboró

Dr. Luis Arody Pulido

Supervisor de Hospitales

Revisó

Dra. Sandra Judith Vazquez Avelar

Encargada de la Coordinación de Prevención y Atención a la Salud.

Usuario | Clave | Ingresar | ¿Olvidó su clave? ¿Olvidó su usuario?

Inicio | Perfil | Contacto | Mapa

Texto: **ASISTENCIA MEDICAR**
Periodo: **25/06/2014 a 25/06/2024**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

Jun 2024
Do Lu Ma Mi Ju Vi

Tipo de Cambio y Tasas al 25/06/24

17.0627	6.1225[illegible]
9.75	4.50
8.64	11.24[illegible]%
11.3926%	11.54[illegible]%
11.00%	

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?
No

Ingresar ¿Olvidó su clave? ¿Olvidó su usuario?

Inicio | Directorio | Contacto | Ayuda

Texto: **COSAME COBAYENDE SALUD Y MEDICINA**
Periodo: **25/06/2014 a 25/06/2024**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

Jun 2024

Do Lu Ma Mi Ju Vi

Tipo de Cambio y Tasas al 25/06/

17.9627	8.12250
9.75	4.50
8.64	11.2450%
11.3926%	11.54[illegible]%
11.00%	

¿Le gustó la nueva [illegible] la página web del Diario [illegible] de la Federación?

No

Usuario | Clave | Ingresar | ¿Olvidó su clave? ¿Olvidó su usuario?

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del sitio

Buscar

Texto: GRUPO FARMACEUTICO TOTAL FARMA
Periodo: 25/06/2014 a 25/06/2024

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

Jun 2024
Do Lu Ma Mi Ju Vi

Casa Digital
Información Ciudadana
Novedades
Mapa del Sitio
Compras y Licitaciones
Sistema Orgánico
Trámites Oficiales
Sistema Público
Consultas
Otros Sitios
Información Histórica
Estadísticas
Normatividad
FIM Enlaces Ciudadanos

Tipo de Cambio y Tasas al 25/06/2024

USD 17.9027	Euro 8.12250%
TIIE 9.75	Libor 4.50
CPP 8.64	[illegible] 11.2450%
[illegible] 11.3926%	[illegible] 11.5408%
[illegible] 11.00%	

Ver más

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No Sí

Usuario | Clave | Ingresar | ¿Olvidó su clave? ¿Olvidó su usuario?

Inicio | Directorio | Contacto | Mapa del sitio

Buscar

Texto: **PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA**
Periodo: **25/06/2014 a 25/06/2024**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

Jun 2024
Do Lu Ma Mi Ju Vi Sa

Tipo de Cambio y Tasas al 25/06/24
DOLAR 17.9627 | EURO 8.1229
CCP 9.75 | CETES 4.50
CPP 8.64 | TIIE 28 DIAS 11.3926% | TIIE 91 DIAS 11.5409%
TIIE 182 DIAS 11.00%

Ver más

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?
No

Información

No existen proveedores con esta búsqueda: ASISTENCIA MEDICAR SA DE CV

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o a la procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, está sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción:

Multa e Inhabilitaciones

ASISTENCIA MEDICAR SA DE CV

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Información

No existen proveedores con esta búsqueda
COSAME COBAYENDE SALUD Y MEDICINA
SA DE CV

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o el estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, está sometida a su revisión contínua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción:

Multa e Inhabilitaciones

COSAME COBAYENDE SALUD Y MEDICINA SA DE CV

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Información

No existen proveedores con esta búsqueda
GRUPO FARMACEUTICO TOTAL FARMA
S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o el procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, está sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción:

Multa e Inhabilitaciones

GRUPO FARMACEUTICO TOTAL FARMA, S.A. DE C.V.

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Información

No existen proveedores con esta búsqueda
PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA SA DE CV

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción:

Multa e Inhabilitaciones

PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA SA DE CV

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.